

REVISTA JUDICIAL

La Hora

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día 10 de Julio del 2010, desde las 9:00 horas hasta las dieciocho horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el remate del inmueble que se detalla a continuación:

UBICACIÓN

El inmueble motivo del remate se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Llano Chico, calle Los Alamos El-228 entre avenidas Eloy Alfaro y calle José Félix Barrera, sector 148N500.

LIMITES

PRODUCTOS DE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO REALIZADO EN SITUTANDO DEL TAMAÑO DEL LOTE COMO EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE LA CONSTRUCCION Tercio: 17,00m con calle Los Alamos

Sur: 18,60m con lote No. 4

Este: 22,01m con lote No. 1 actual numeración Municipal EIL-247

Oeste: 29,55m con propiedad de Alejandro Vargases y Aurora Benítez actual numeración Municipal EIL-216

Superficie: 450,32m²

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Se encuentra ubicado en el Norte de la ciudad de Quito cerca de uno de los ejes viales más importantes de Quito, las vías de comunicación son asfaltadas y adecuadas con aceras y bordillos y alumbrado público, tienen luz eléctrica, agua potable, alcantarillado, teléfono, recolección de basura, transporte público, escuelas y colegios públicos y privados, comercios de todo tipo, áreas de recreación, hospital, etc.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Es un terreno de forma irregular y topografía irregular con desnivel que va de Norte a Sur con un nivel negativo con respecto a la calle Los Alamos, el desnivel también es de Este a Oeste. Tiene cerramiento propio en sus cuatro lados. Cerramiento Norte tiene de mampostería de bloque enlucida y pintada con las aberturas de las puertas peatonal, vehicular y comercial en la parte superior del cerramiento tiene cerramiento de hierro, Cerramiento Sur en la parte de la bodega es la construcción y la cubierta de esta en la parte de la construcción de hormigón armado sobre la lisa de entrapado y cubierta hay una pared y sobre esta pared hay cerramiento de malla de hierro sostenida en tubos. Cerramiento Oeste es la construcción misma y en la parte de la terraza tiene cerramiento de hierro en la parte del local comercial cerramiento de bloque y sobre esta malla con varilla. Cerramiento este en la parte frontal el cerramiento es de bloque a una altura de 1,30m y en la parte construida es la misma construcción. Se ingresa por una puerta de hierro peatonal y también tiene una puerta de hierro vehicular con control remoto para la apertura y cerrada de la puerta.

CONSTRUCCION PRINCIPAL ADOSADA AL LINDERO CON TRES NIVELES PLANTA BAJA

Se ingresa a la vivienda a través de una puerta de acceso peatonal, la puerta de ingreso a al vivienda es de madera con hierro y calceal a un nivel de distribución que para dar los diferentes niveles de la vivienda se construirá en el nivel 0,00m, en este nivel está un bar se baja nivel -0,30m se encuentra un estar con bancos de cemento forrados con tapizón al igual que todo el piso forrado en este ambiente con tapizón, se encuentra el estado regular. Del ingreso se sube 0,17m a la sala que tiene piso de parquet lacado. Del nivel de entrada se baja 0,64m al comedor que tiene un piso de parquet lacado y de este nivel se baja 0,32m al baño social este tiene el lavabo con mesón de mármol y mueble bajo de baño, el piso y paredes son de cerámico, esta bajo la grade de circulación vertical, no tiene iluminación ni ventilación natural. Al mismo nivel del comedor se encuentra la cocina que tiene mesón de mármol y piso de cerámica tiene muebles y altos de cocina, desde el comedor y cocina se sale a un patio cubierto con piso de cemento aquí hay una lavandería la puerta de cocina que da al patio es de puerta de

aluminio con vidrio y la puerta del comedor que da al patio también es de aluminio con vidrio. Este patio tiene cubierta de transilucido y sobre una estructura de madera y se une con la construcción posterior. Esta planta tiene 91,70m²

PRIMERA PLANTA NIVEL +2,40M

Se accede por una escalera de hormigón armado con pasamanos de pared de bloque enlucida y pintada con madera de tablón lacado, la escalera está forrada con parquet de madera lacada se accede a un estudio, un dormitorio con baño con closets luego al nivel 0,48 del nivel ya indicado y se accede a otro dormitorio con baño y al dormitorio master que tiene un baño que se baja 0,32m este baño tiene una y vestidor con los closets los pisos son de tapizón y los baños tienen pisos de cerámica igual que las paredes. Esta planta tiene 106,00m²

Existe un dormitorio con piso de tablón lacado y baño con inodoro y lavabo este dormitorio no tiene luz y también el acceso a la terraza que tiene una puerta de aluminio con vidrio y protección de hierro, la cubierta del ducto de las escaleras es de aluminio con vidrio, las escaleras tienen pared enlucida y pintada a todo el entorno de la planta construida a una altura de 0,80m. Esta planta tiene 32,40m² La estructura de esta construcción es de hormigón armado con paredes de bloque enlucidas y pintadas con venanas de aluminio con vidrio y las puertas son de madera pintada al igual que los closets son de madera pintada, la cubierta es de pliegue de madera con mantenimiento, el parquet de recubrimiento de las escaleras en la parte que sale a la terraza está deteriorada, el dormitorio master, la construcción tiene 230,10m² en las tres plantas.

CONSTRUCCION ADOSADA AL LINDERO SUR-ESTE

En la parte posterior de la casa principal la estructura de esta construcción es de hormigón armado con losa de cubierta y piso de cerámica, las puertas son de madera y las ventanas son de madera con vidrio es el cuarto de máquinas, adjunto a este ambiente está otro cuarto completo de tapizón con closets de madera y un baño con inodoro y lavamanos al piso es de tapizón, el cerramiento de madera con vidrio y la puerta de madera,

a continuación y adosada al linder Sur esta una zona húmeda compuesta de ducha, jacuzzi, los pisos son de cerámica al igual que las paredes, la ducha tiene puerta de aluminio con vidrio, también hay un baño con paredes y piso de madera con puerta de madera, la puerta de ingreso a este ambiente húmedo es de aluminio con vidrio. Esta parte de la construcción se une a la vivienda principal con un patio cubierto y tiene salida al área verde con una puerta de aluminio con vidrio. Esta parte de la construcción tiene 37,60m²

BODEGA Y VIVIENDA ADOSADA AL LINDERO SUR-ESTE

Esta construcción tiene estructura de columnas de hormigón con paredes de bloque enlucidas y pintadas es una bodega grande con pisos de madera sobre puesto de tripa, la cubierta es de estructura de pliegue de madera con arcos, zinc y traslucido con ventanas de aluminio con vidrio y protección en condiciones regulares de mantenimiento con puerta de madera. En la parte que da hacia el jardín hay un dormitorio

Es un local construido en frente de la propiedad en el área del retiro frontal tiene un desval de muros 0,72m con respecto a la rasante de la calle Alamos tiene una puerta de hierro el piso es de cerámica las paredes enlucida y pintada y tiene acceso a la vivienda a través de una puerta de aluminio con vidrio que da al retiro frontal, la cubierta es de pliegue de madera con arcos. Esta construcción tiene 16,70m²

SECTOR CALLE ALAMOS

AVISO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL DIA MARTES SEIS DE JULIO DEL AÑO 2010, DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 18:00, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE LLEVARA A CABO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE

EMBARCADO: JUICIO EJECUTIVO N. 603-2009-MG.

DEPOSITARIO JUDICIAL: SR. HOMERO CHOLLO SEGARRA

1. UBICACIÓN: POLITICA ADMINISTRATIVA DEL BIEN INMUEBLE

Ciudad: Quito

Provincia: Pichincha

Parroquia: Chigllagallo

Sector: Uno del Programa Solanda, Supermanzana Una, Superlote O, Pasaje 523 D,

de numeración municipal 064-461 y Calle Domingo Olive

2. CLASIFICACIÓN DE LA ZONA: Urbano SI Residencial SI

3. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

Topografía: Plano Estado: Bueno

Forma: Rectangular Frente: Terreno y Casa con un frente al Pasaje

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

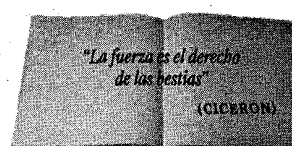
Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)



13.536

6.732

1.803,60

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.

Juicio ejecutivo No. 0074-2007-GJ

Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Dr. Luis Ron Villavicencio SECRETARIO

Existe firma y sello A.P.45134/Lm.

VALOR TOTAL 234.054,80

El deterioro que sufren las construcciones al pasar el tiempo y/o si falta de mantenimiento

Cabe señalar que solo esta embargado el 50% de derechos y acciones correspondiente a \$117.027,40 (ciento diecisiete mil veintisiete y siete dólares USD CON 40/100)

Las posturas serán aceptadas a partir de las dos terceras partes del primer señalamiento, debiendo ajustarse al 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.

El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Hugo González.



CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia de la publicación original realizada en Diario La Hora, Edición QUITO, Sección Judicial realizada el día MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010, y que reposa en los archivos de Diario La Hora.

Diario La Hora S.A.
DIARIO LA HORA
4 DE ABRIL 4:37 PM
DIARIO LA HORA
AGENCIA CLEMENTE PONCE

Quito, 11 de Mayo del 2010.